



Resolución N°34/10

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Ventilación en Incendios, Sr. Pablo González R., Instructor del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, realizado en septiembre del presente en la Sede Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Ventilación en Incendios, a los siguientes instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Manuel Alejandro Ojeda Montecinos
Punta Arenas Enrique Alejandro Andrade Saldivia
Nelson Fernando Mansilla Barría
Carlos Enrique Schadenberg Grelski
Mauricio Alejandro Rosas Perriere

Comuníquese, regístrese y archívese.



Carolina Castro Torres
Directora (s)



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Septiembre de 2010